

LITOLASER S.A.

Notas a los estados financieros

Al 31 de diciembre de 2017

Expresados en Dólares de E.U.A.

1. OPERACIONES

LITOLASER S.A., fue constituida en la ciudad de Quito bajo escritura pública de constitución el 11 de marzo de 2011 ante el Notario Primario del cantón Quito Dr. Jorge Machado Cevallos e inscrita en el mismo año en el Registro Mercantil.

El objeto social de la compañía es el alquiler de equipos médicos para hospitales y clínicas privadas.

El plazo de duración de la compañía es de 50 años.

La dirección registrada de la compañía es la calle N.º de Valcarrama 027-02 y Mariana de Jesús, edificio Clímax.

2. BASES DE PRESENTACIÓN

Declaración de cumplimiento

Los Estados Financieros adjuntos han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera para PYMES (en adelante NIIF / Pymes), emitido por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (en adelante International Accounting Standards Board "IASB" por su siglas en inglés) vigentes al 31 de diciembre de 2017, adoptadas y aplicadas por primera vez en el Ecuador a partir del año 2012, de conformidad con las Resoluciones de la Superintendencia de Compañías No. 02, G, DSC.010 de noviembre 20 del 2008 y SC, Q, ICI, CPA, IFRS 11, 01 de enero 12 del 2011.

Los estados financieros de LITOLASER S.A., al 31 de diciembre del 2017, que fueron aprobados en el mes de abril del año siguiente por la Administración, se prepararon de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades.

Base de medición

Los estados financieros de la Compañía han sido preparados sobre la base del costo histórico, con excepción de los beneficios a empleados post - empleo que son valorizados en base a métodos actuariales.

Los estados financieros se presentan en Dólares de E.U.A., que es la moneda de curso legal en Ecuador y la moneda funcional de presentación de la Compañía.

3. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

Las principales políticas de contabilidad aplicadas por la Compañía en la preparación de los Estados Financieros son las siguientes:

Notas a los estados financieros (continuación)

a) Efectivo y Equivalentes de Efectivo

Se considera al efectivo y equivalentes de efectivo reconocido en el estado de situación financiera comprende los saldos de caja, bancos e inversiones a corto plazo (vencimiento hasta noventa días desde su fecha de constitución). Estas partidas se presentan a su valor nominal y no están sujetas a un riesgo significativo de cambios en su valor.

b) Instrumentos Financieros

(i) Activos Financieros

Reconocimiento y medición Inicial

Los activos financieros cubiertos por la Sección 11 Instrumentos Financieros Básicos se clasifican como: activos financieros al valor razonable con cambios en el valor razonable reconocidos en resultados presentes y cuentas por cobrar, inversiones mantenidas hasta el vencimiento, inversiones financieras disponibles para la venta, o como derivados designados como instrumentos de cobertura en una cobertura eficaz, según corresponda. La Compañía determina la clasificación de los activos financieros al momento del reconocimiento inicial.

Todos los activos financieros se reconocen inicialmente por su valor razonable más los costos de transacción directamente atribuibles, excepto los activos financieros que se contabilizan al valor razonable con cambios en resultados.

A la fecha de los estados financieros, la Compañía clasifica sus instrumentos financieros activos según las categorías definidas en la Sección 11 como: efectivo y equivalentes de efectivo, deudores comerciales, cuentas por cobrar a partes relacionadas y otras cuentas por cobrar. Los aspectos más relevantes de esta categoría aplicable a la Compañía se describen a continuación:

Medición posterior

Deudores comerciales, cuentas por cobrar a relacionadas, y otras cuentas por cobrar

Los deudores comerciales, cuentas por cobrar a partes relacionadas y otras cuentas por cobrar, son activos financieros con pagos fijos y determinables que no tienen cotización en el mercado activo. La Compañía mantiene en esta categoría al efectivo y equivalentes de efectivo, deudores comerciales, otras cuentas por cobrar y cuentas por cobrar a partes relacionadas. Después del reconocimiento inicial, estos activos financieros se miden al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva, menos cualquier deterioro del valor. El costo amortizado se calcula tomando en cuenta cualquier descuento o prima en la adquisición, y las comisiones o los costos que son una parte integrante de la tasa de interés efectiva. La amortización de la tasa de interés efectiva se reconoce en el estado de resultados como ingreso financiero. Las pérdidas que resultan de un deterioro del valor se reconocen en el estado de resultados como costo financiero.

Notas a los estados financieros (continuación)

Inversiones mantenidas hasta su vencimiento

Los activos financieros no derivados con pagos fijos o determinantes se clasifican como mantenidas para su vencimiento cuando la Compañía tiene la intención y capacidad de mantenerlos hasta su vencimiento. Después de su reconocimiento inicial, la Compañía mide sus inversiones mantenidas hasta su vencimiento a costo amortizado usando el método de tasa de interés efectiva, menos cualquier deterioro de valor. El costo amortizado se calcula tomando en cuenta cualquier descuento o prima en la adquisición, y las comisiones o los costos que son una parte integrante de la tasa de interés efectiva. La amortización de la tasa de interés efectiva se reconoce en el estado de resultados como ingreso financiero. Las pérdidas que resulten de un deterioro del valor se reconocen en el estado de resultados como costo financiero.

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016 la Compañía no presenta inversiones mantenidas hasta su vencimiento.

Baja de activos financieros

Un activo financiero (o, de corresponder, parte de un activo financiero o parte de un grupo de activos financieros similares) se da de baja en cuentas cuando:

- Se expire o se liquiden los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero;
- Se transfiera sustancialmente a terceros todos los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad del activo financiero;
- A pesar de haber conservado algunos riesgos y ventajas inherentes a la propiedad significativos, ha transferido el control del activo a otra parte, y éste tiene la capacidad práctica de vender el activo en su integridad a una tercera parte no relacionada y es capaz de ejercer esa capacidad unilateralmente y sin necesidad de imponer restricciones adicionales sobre la transferencia.

(ii) Deterioro del valor de los activos financieros

Al cierre de cada período sobre el que se informa, la Compañía evalúa si existe alguna evidencia objetiva de que un activo financiero o un grupo de activos financieros se encuentran deteriorados en su valor. Un activo financiero o un grupo de activos financieros se consideran deteriorados en su valor solamente si existe evidencia objetiva de deterioro de ese valor como resultado de uno o más eventos ocurridos después del reconocimiento inicial del activo (el "evento que causa la pérdida"), y ese evento que causa la pérdida tiene impacto sobre los flujos de efectivo futuros estimados generados por el activo financiero o el grupo de activos financieros, y ese impacto puede estimarse de manera fiable. La evidencia de un deterioro del valor podría incluir, entre otras, indicios tales como que los deudores o un grupo de deudores se encuentran con dificultades financieras significativas, el incumplimiento o mora en los pagos de la deuda por capital o intereses, la probabilidad de que se declaren en quiebra o adopten otra forma de reorganización financiera, o cuando datos observables indiquen que existe una disminución medible en los flujos de efectivo futuros estimados, así como cambios adversos en el estado de los pagos en mora, o en las condiciones económicas que se correlacionan con los incumplimientos.

La Compañía analiza el deterioro de deudores comerciales y otras cuentas por cobrar a nivel de cliente considerando el riesgo de insolvencia financiera del cliente, al 31 de diciembre de 2017 y 2016 no se han determinado indicios de deterioro de activos financieros.

Notas a los estados financieros (continuación)

(ii) Pasivos financieros

Reconocimiento y medición inicial

Los pasivos financieros cubiertos por la Sección 11 Instrumentos Financieros Básicos se clasifican como pasivos financieros al valor razonable con cambios en resultados, préstamos y cuentas por pagar, o como derivados designados como instrumentos de cobertura en una cobertura eficaz, según corresponda. La Compañía determina la clasificación de los pasivos financieros al momento del reconocimiento inicial.

Todos los pasivos financieros se reconocen inicialmente por su valor razonable excepto los préstamos y cuentas por pagar contabilizados al costo amortizado, en donde los costos de transacción directamente atribuibles forman parte del costo inicial y se presentan netos.

A la fecha de los estados financieros, la Compañía clasifica sus instrumentos financieros pasivos según las categorías definidas en la Sección 11 Instrumentos Financieros Básicos como: acreedores comerciales, préstamos recibidos de accionistas y otras cuentas por pagar.

Medición posterior

Cuentas por pagar y otras cuentas por pagar

La Compañía mantiene en esta categoría acreedores comerciales y cuentas por pagar a entidades relacionadas. Después del reconocimiento inicial, los préstamos y las cuentas por pagar se miden al costo amortizado, utilizando el método de la tasa de interés efectiva.

Las ganancias y pérdidas se reconocen en el estado de resultados integrales cuando los pasivos se dan de baja, así como también a través del proceso de amortización, a través del método de la tasa de interés efectiva. El costo amortizado se calcula tomando en cuenta cualquier descuento o prima en la adquisición y las comisiones o los costos que sean una parte integrante de la tasa de interés efectiva. La amortización de la tasa de interés efectiva se reconoce como costo financiero en el Estado de Resultados Integrales.

Baja de pasivos financieros

Un pasivo financiero se da de baja cuando la obligación especificada en el correspondiente contrato se haya pagado o cancelado, o haya vencido.

Cuando un pasivo financiero existente es reemplazado por otro pasivo proveniente del mismo prestatario bajo condiciones sustancialmente diferentes, o si las condiciones de un pasivo existente se modifican de manera sustancial, tal permuta o modificación se trata como una baja del pasivo original y el reconocimiento de un nuevo pasivo, y la diferencia entre los importes en libros respectivos se reconoce en el estado de resultados.

Notas a los estados financieros (continuación)

(iv) Compensación de instrumentos financieros

Los activos financieros y los pasivos financieros se compensan de manera que se informa el importe neto en el estado de situación financiera, solamente si existe un derecho actual legalmente exigible de compensar los importes reconocidos, y existe la intención de liquidarlos por el importe neto, o de realizar los activos y cancelar los pasivos en forma simultánea.

c) Propiedad, mobiliario y equipo médico

La propiedad, mobiliario y equipo se encuentran valorados al costo, neto de depreciación acumulada y las posibles pérdidas por deterioro de su valor.

El costo de adquisición incluye costos externos más los costos internos, costos de mano de obra directa empleada en la instalación y cualquier otro costo necesario para llevar a cabo la inversión, siempre y cuando éstos no sean asumidos por terceros.

La propiedad, mobiliario y equipo se deprecian desde el momento en que los bienes están en condiciones de uso, distribuyendo linealmente el costo de los activos entre los años de vida útil estimada.

Los métodos y periodos de depreciación aplicados son revisados al cierre de cada ejercicio y, si procede, ajustados de forma prospectiva de ser necesario.

Las tasas de depreciación basadas en la vida útil estimada de los bienes son:

	<u>Años</u>
Equipos médicos	10
Vehículos	5
Equipos de computación	<u>3</u>

A la fecha de cierre o siempre que haya un indicio de que pueda existir un deterioro en el valor de los activos, se comparará el valor recuperable de los mismos por su valor neto contable. Cualquier registro o reverso de una pérdida de valor, que surja como consecuencia de una comparación, se registra con cargo o abono a los resultados integrales según corresponda.

d) Deterioro de activos no financieros

La Compañía evalúa a fin de cada año si existe algún indicio de que el valor de sus activos se ha deteriorado. Si existe tal indicio, o cuando las pruebas anuales de deterioro del activo se requieren, la Compañía hace un estimado del importe recuperable del activo. El importe recuperable del activo o de la unidad generadora de efectivo es el mayor entre su valor razonable menos los costos para la venta y su valor en uso. El importe recuperable es determinado para cada activo individual, a menos que el activo no genere flujos de caja que sean largamente independientes de otros activos o grupos de activos. Cuando el valor en libros de un activo o unidad generadora de efectivo excede su importe recuperable, se considera que el activo ha perdido valor y es reducido a ese importe recuperable. Para determinar el valor en uso, los flujos de efectivo futuros estimados son descontados a su valor presente usando una tasa de descuento antes de impuesto que refleja la evaluación actual del mercado del valor del dinero en el tiempo y los riesgos específicos del activo. Para la

Notas a los estados financieros (continuación)

determinación del valor razonable menos los costos para la venta, se toman en cuenta operaciones recientes del mercado, si las hubiera. Si no pueden identificarse este tipo de operaciones, se utiliza el modelo de valoración que resulte más apropiado. Estos cálculos se verifican contra múltiples de valoración, cotizaciones de acciones y otros indicadores disponibles de valor razonable. Las pérdidas por deterioro son reconocidas en el estado de resultados integrales.

La Compañía ha realizado los análisis y considera que no se han producido eventos que indiquen que sus activos no financieros significativos no podrían recuperarse a su valor en libros.

e) Cuentas por pagar, provisiones y pasivos contingentes-

Las cuentas por pagar corresponden a obligaciones existentes a la fecha del estado de situación financiera, surgidas como consecuencia de sucesos pasados para cuya cancelación se espera una salida de recursos y cuyo importe y oportunidad se puede estimar fiablemente.

Las provisiones son reconocidas cuando la Compañía tiene una obligación presente (legal o implícita) como resultado de un evento pasado, es probable que la Compañía tenga que desprenderse de recursos para cancelar las obligaciones y cuando puede hacerse una estimación fiable del importe de la misma. Las provisiones se revisan a cada fecha del estado de situación financiera y se ajustan para reflejar la mejor estimación que se tenga a esa fecha.

Si el efecto del valor temporal del dinero es significativo, las provisiones se descuentan utilizando una tasa actual de mercado antes de impuestos que refleja, cuando corresponde, los riesgos específicos del pasivo. Cuando se reconoce el descuento, el aumento de la provisión producido del paso del tiempo se reconoce como un costo financiero en el estado de resultado integral.

Los pasivos contingentes son registrados en los estados financieros cuando se consideran que es probable que se confirmen en el tiempo y puedan ser razonablemente cuantificados, en caso contrario, solo se revela la contingencia en notas a los estados financieros.

Los activos contingentes no se registran en los estados financieros, pero se revelan en notas cuando su grado de contingencia es probable.

f) Beneficios a empleados-

Corto plazo

Son beneficios cuyo pago es líquido hasta el término de los doce meses siguientes al cierre del periodo en el que los empleados han prestado los servicios, se reconocen como un gasto por el valor de los beneficios a corto plazo que se han de pagar por tales servicios.

Como parte de los beneficios a corto plazo se incluye la participación de utilidades a trabajadores, cuyo cálculo equivalente al 15% sobre la utilidad contable.

Notas a los estados financieros (continuación)

Largo plazo

La Compañía, según las leyes laborales vigentes, mantiene planes de beneficio definidos que incluye jubilación patronal y cesantía, que se registra con cargo a los resultados del año y su pasivo representa el valor presente de la obligación a la fecha del estado de situación financiera, que se determina anualmente con base a estudios actuariales realizados por un perito independiente, usando el método de unidad de crédito proyectado.

La política contable de la Compañía para los beneficios a largo plazo es reconocer las pérdidas y ganancias actuariales en su totalidad en otros resultados integrales.

g) Impuestos

Impuesto a la renta corriente

Los activos y pasivos por el impuesto a la renta corriente del período se miden por los importes que se esperan recuperar o pagar, de o a la autoridad fiscal. Las tasas impositivas y la normativa fiscal utilizadas para computar dichos importes son aquellas que estén aprobadas a la fecha de cierre del período sobre el que se informa. La gerencia evalúa en forma periódica las posiciones tomadas en las declaraciones de impuestos con respecto a las situaciones en las que las normas fiscales aplicables se encuentran sujetas a interpretación, y constituye provisiones cuando fuera apropiado.

Impuesto a la renta diferido

El impuesto a la renta diferido se reconoce utilizando el método del pasivo sobre las diferencias temporarias entre las bases impositivas de los activos y pasivos y sus importes en libros a la fecha de cierre del período sobre el que se informa.

Los pasivos por impuesto diferido se reconocen por todas las diferencias temporarias imponibles.

Los activos por impuesto diferido se reconocen por todas las diferencias temporarias deducibles.

El importe en libros de los activos por impuesto diferido se revisa en cada fecha de cierre del período sobre el que se informa y se reduce en la medida en que ya no sea probable la existencia de suficientes ganancias imponibles futuras para permitir que esos activos por impuesto diferido sean utilizados total o parcialmente.

Los activos por impuesto diferidos no reconocidos se reevalúan en cada fecha de cierre del período sobre el que se informa y se reconocen en la medida en que se tome probable la existencia de ganancias imponibles futuras que permitan recuperar dichos activos por impuesto diferido no reconocidos con anterioridad.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos, son medidos a las tasas de impuesto sobre la renta vigentes a la fecha que se estima que las diferencias temporarias se revertan, considerando las tasas del impuesto a la renta vigentes establecidas en la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno y sus reformas.

Los activos y pasivos por impuesto diferido se compensan si existe un derecho legalmente exigible de compensar los activos y pasivos por el impuesto a la renta corriente y si los impuestos diferidos se refaccionan con la misma entidad sujeta a impuestos y la misma jurisdicción fiscal.

Notas a los estados financieros (continuación)

El activo por impuesto diferido no se descuenta a su valor actual y se clasifica como no corriente.

Impuesto sobre las ventas

Los ingresos de actividades ordinarias, los gastos y los activos se reconocen excluyendo el importe de cualquier impuesto sobre las ventas, salvo:

– Cuando el impuesto sobre las ventas incluido en una adquisición de activos o en una prestación de servicios no resulta recuperable de la autoridad fiscal, en cuyo caso ese impuesto se reconoce como parte del costo de adquisición del activo o como parte del gasto, según corresponda;

– Las cuentas por cobrar y por pagar que ya estén expresadas incluyendo el importe de impuestos sobre las ventas.

El importe neto del impuesto sobre las ventas que se espera recuperar de, o que correspondería pagar a la autoridad fiscal, se presenta como una cuenta por cobrar o una cuenta por pagar en el estado de situación financiera, según corresponda.

h) **Reconocimiento de ingresos**

Ingresos por prestación de servicios

Los ingresos por servicios se registran de las ventas por alquiler de equipos médicos. Se miden considerando el grado de terminación de la prestación del servicio final del período sobre el que se informa.

En este grupo la Compañía registra las ventas derivadas al alquiler de equipos médicos.

i) **Reconocimiento de costos y gastos**

La compañía registra en el costo de operación todos los mantenimientos, y otros operativos que se incurra para la optimización de los equipos médicos, así como los cargos de mano de obra directa que son aquellos relacionados con el personal operativo.

Los otros costos y gastos se reconocen a medida que se devengan, independientemente del momento en que se pagan, y se registran en los períodos con los cuales se relacionan.

jj) **Valor razonable**

Las NIIF Pyms definen a un instrumento financiero como efectivo, evidencia de la propiedad de una entidad, o un contrato en que se acuerda o se impone a una entidad el derecho o la obligación contractual de recibir o entregar efectivo u otro instrumento financiero. El valor razonable es definido entre dos partes que así lo deseen, distinta a una venta forzada o a una liquidación, y la mejor evidencia de su valor es su cotización, si es que ésta existe.

Las metodologías y supuestos utilizados dependen de los términos y riesgos característicos de los distintos instrumentos financieros, e incluyen lo siguientes:

Notas a los estados financieros (continuación)

- Nivel 1: Precios cotizados (no ajustados) en mercados activos para activos o pasivos idénticos.
- Nivel 2: Técnicas de valuación por las cuales el nivel más bajo de información que es significativo para la medición al valor razonable es directa o indirectamente observable.
- Nivel 3: Las técnicas de valuación por las cuales el nivel más bajo de información que es significativo para la medición al valor razonable no es observable.

k) Clasificación de saldos en corriente -no corriente

La Compañía presenta los activos y pasivos en el estado de situación financiera en base a la clasificación de corrientes o no corrientes. Un activo se califica como corriente cuando:

- Se espera realizarlo, o se pretende venderlo o consumirlo, en su ciclo normal de negocio;
- Se mantiene principalmente con fines de negociación;
- Se espera realizar el activo dentro de los doce meses siguientes a la fecha del periodo sobre el que se informa, o;
- Es efectivo o equivalente de efectivo, a menos que se tenga restricciones, para ser intercambiado o usado para cancelar un pasivo al menos durante doce meses siguientes a partir de la fecha del periodo sobre el que se informa.

El resto de los activos se clasifican como no corrientes.

Un pasivo se clasifica como corriente cuando:

- Se espera sea cancelado en el ciclo normal del negocio;
- Se mantiene principalmente con fines de negociación;
- Debe liquidarse durante los doce meses siguientes a la fecha del periodo sobre el que se informa, o;
No tenga un derecho incondicional para aplazar su cancelación, al menos, durante los doce meses siguientes a la fecha del periodo sobre el que se informa.

La Compañía clasifica el resto de sus pasivos como no corrientes.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se clasifican como activos y pasivos no corrientes.

l) Eventos posteriores

Los eventos posteriores al cierre del ejercicio que provean información adicional sobre la situación financiera de la Compañía a la fecha del estado de situación financiera (eventos de ajuste) son incluidos en los estados financieros. Los eventos posteriores importantes que no son eventos de ajuste son incluidos en notas a los estados financieros.

4. USO DE JUICIOS, ESTIMACIONES Y SUPUESTOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS :

La preparación de los estados financieros de la Compañía requiere que la Gerencia deba realizar juicios, estimaciones y suposiciones contables que afectan los importes de ingresos, gastos, activos y pasivos informados y

Notas a los estados financieros (continuación)

la revelación de pasivos contingentes al cierre del período sobre el que se informa. En este sentido, la incertidumbre sobre tales suposiciones y estimaciones podría dar lugar en el futuro a resultados que podrían requerir de ajustes a los importes en libros de los activos o pasivos afectados.

Estimaciones y suposiciones

Las suposiciones claves relacionadas con el futuro y otras fuentes claves de estimaciones de incertidumbres a la fecha de cierre del período sobre el que se informa, que tienen un alto riesgo de ocasionar ajustes significativos sobre los importes en libros de los activos y los pasivos durante el próximo ejercicio, se describen a continuación. La Compañía ha basado sus suposiciones y estimaciones considerando los parámetros disponibles al momento de la preparación de los estados financieros. Sin embargo, las circunstancias y las suposiciones actuales sobre los acontecimientos futuros podrían variar debido a cambios en el mercado o a circunstancias que surjan más allá del control de la Compañía. Esos cambios se reflejan en las suposiciones en el momento en que ellos ocurren.

- Estimación para cuentas dudosas de deudores comerciales:

La estimación para cuentas dudosas de deudores comerciales es determinada por la gerencia de la Compañía, en base a una evaluación de la antigüedad de los saldos por cobrar y la posibilidad de recuperación de los mismos.

- Vida útil de propiedades, mobiliario y equipo médico:

Las propiedades, mobiliario y equipo e intangibles se registran al costo y se deprecian en base al método de línea recta durante la vida útil estimada de dichos activos. En aquellos casos en los que se puedan determinar que la vida útil de los activos debería disminuirse, se deprecia el exceso entre el valor en libros neto y el valor de recuperación estimado, de acuerdo a la vida útil restante revisada. Factores tales como los cambios en el uso planificado de los distintos activos podrían hacer que la vida útil de los activos se viera disminuida. Las estimaciones se basan principalmente en las proyecciones de uso futuro de los activos.

- Deterioro del valor de los activos no financieros:

La Compañía evalúa los activos o grupos de activos por deterioro cuando eventos o cambios en las circunstancias indican que el valor en libros de un activo podría no ser recuperable. Frente a la existencia de activos, cuyos valores exceden su valor de mercado o capacidad de generación de ingresos netos, se efectúan ajustes por deterioro de valor con cargo a los resultados del período.

- Impuestos:

La determinación de las obligaciones y gastos por impuestos requiere de interpretaciones a la legislación tributaria aplicable. Aun cuando la Compañía considera que sus estimaciones en materia tributaria son prudentes, conservadoras y aplicadas en forma consistente en los períodos reportados, pueden surgir discrepancias con el organismo de control tributario (Servicio de Rentas Internas), en la interpretación de normas, que pudieran requerir de ajustes por impuestos en el futuro.

Debido a que la Compañía considera remota la probabilidad de litigios de carácter tributario y posteriores desembolsos como consecuencia de ello, no se ha reconocido ningún pasivo contingente relacionado con impuestos.

Notas a los estados financieros (continuación)

- Beneficios a empleados largo plazo

El valor presente de las obligaciones se determina mediante valuaciones actuariales. La Compañía determina la obligación neta relacionada con el beneficio por jubilación patronal e indemnización por desahucio por separado, calculado del beneficio futuro que los empleados han adquirido a cambio de sus servicios durante el periodo actual y periodos previos; este beneficio se descuenta para determinar su valor presente.

El cálculo es realizado anualmente por un actuario calificado e independiente, usando el "Método Actuarial de Costeo Unitario Proyectado" con el cual se atribuye una parte de los beneficios que han de pagarse en el futuro a los servicios prestados en el periodo corriente.

Las nuevas mediciones, que comprenden las ganancias y pérdidas actuariales, se reconocen en el estado de situación financiera con cargo o abono a otro resultado integral, en el periodo en que se producen. El reconocimiento de las ganancias y pérdidas actuariales en otro resultado integral se refleja inmediatamente en las ganancias acumuladas y no son reclasificadas a la utilidad o pérdida del periodo.

- Provisiones:

Debido a las incertidumbres inherentes a las estimaciones necesarias para determinar el importe de las provisiones, los desembolsos reales pueden diferir de los importes reconocidos originalmente sobre la base de las estimaciones realizadas.

La determinación de la cantidad a provisionar está basada en la mejor estimación de los desembolsos que será necesario pagar por la correspondiente obligación, tomando en consideración toda la información disponible a la fecha del periodo.

5. NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA E INTERPRETACIONES EMITIDAS AÚN NO VIGENTES

A continuación, se enumeran las modificaciones planteadas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés), pero con vigencia posterior a los ejercicios económicos que comienzan el 1 de enero de 2017. En este sentido, la Compañía tiene la intención de adoptar estas normas según corresponda cuando entren en vigencia.

Normas	Fecha efectiva de vigencia
NIF 9 - Instrumentos financieros	01 de enero de 2018
NIF 15 - Ingresos ordinarios derivados de contratos con clientes	01 de enero de 2018
NIF 16 - Arrendamientos	01 de enero de 2019
NIF 17 - Contratos de seguros	01 de enero de 2021
CNIF 22 - Transacciones en moneda extranjera y consideración anticipada	01 de enero de 2018
CNIF 23 - Incertidumbre sobre tratamientos de los impuestos a los ingresos	01 de enero de 2019
Enmienda a la NIF 2 - Clasificación y medición de transacciones de pagos basados en acciones	01 de enero de 2018
Enmienda a la NIC 40 - Transferencia de propiedad de inversión	01 de enero de 2018
Enmienda a la NIF 9 - Características de pago anticipado con compensación negativa	01 de enero de 2018
Enmienda a la NIC 28 - Intereses de largo plazo en asociadas y negocios conjuntos	01 de enero de 2019
Enmiendas a la NIF 10 y NIC 28 - Venta o distribución de activos entre un inversionista y su asociada a negocio conjunto	Aún no definida

Notas a los estados financieros (continuación)

La compañía al ser considerada una entidad Pyme, de acuerdo con sus expectativas no tiene la intención de adoptar las NIIF completas, por lo tanto, la aplicación de las normas antes mencionadas no tendría efecto en los estados financieros de la compañía.

6. EFECTIVO EN CAJA Y BANCOS

A) Al 31 de diciembre de 2017 y 2016 el efectivo en caja y bancos se formaban de la siguiente manera:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Caja chila	200	200
Bancos locales (1)	<u>16,981</u>	<u>29,410</u>
	<u>16,981</u>	<u>29,610</u>

(1) La compañía mantiene su cuenta corriente y de ahorros en dólares de los Estados Unidos de América en una institución financiera local.

7. DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar se formaban de la siguiente manera:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Hospitales y clínicas (1)	74,910	95,828
Otros	<u>1,180</u>	<u>1,180</u>
	76,090	97,008
Menos- Provisión para cuentas incobrables	<u>(4,897)</u>	<u>(4,064)</u>
	<u>71,393</u>	<u>92,944</u>

(1) Las cuentas por cobrar directas no generan intereses y poseen un periodo de crédito de 30 a 90 días.

A continuación, se presenta el movimiento de la provisión de cuentas incobrables por el año 2017:

	<u>2017</u>
Saldo al inicio	4,064
Más (menos):	
Provisiones	<u>333</u>
Saldo final	<u>4,697</u>

Notas a los estados financieros (continuación)

8. ANTICIPO ENTREGADO A PROVEEDORES

Al 31 de diciembre del 2017 y 2016, el saldo de anticipo entregado a proveedores se desglosa como sigue:

	2017	2016
Anticipo para compra de equipos (1)	190,000	-
Otros	889	3,182
	<u>190,889</u>	<u>3,182</u>

(1) Corresponde a anticipos entregados a Viat Cia. Ltda. para compra de equipo Litotriptor.

9. PROPIEDAD, MOBILIARIO Y EQUIPO MÉDICO

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, el saldo de las propiedades y equipo se formaban de la siguiente manera:

	31 de diciembre de 2017			31 de diciembre de 2016		
	Costo	Depreciación acumulada	Valor neto	Costo	Depreciación acumulada	Valor neto
Equipo médico	807,645	(388,142)	419,503	807,645	(315,454)	492,191
Vehículos	30,108	(25,842)	4,266	30,107	(25,842)	4,265
Equipos de cómputo	3,070	(2,639)	431	3,070	(2,483)	587
	<u>840,823</u>	<u>(416,623)</u>	<u>424,200</u>	<u>840,823</u>	<u>(343,779)</u>	<u>497,044</u>

Durante los años 2017 y 2016, movimiento de propiedad, mobiliario y equipo médico fue como sigue:

	Equipo médico	Vehículos	Equipos de cómputo	Total
Saldo al 31 de diciembre 2016	807,645	30,108	3,070	840,823
Adiciones	-	-	-	-
Saldo al 31 de diciembre 2017	<u>807,645</u>	<u>30,108</u>	<u>3,070</u>	<u>840,823</u>
<u>Depreciación acumulada</u>				
Saldo al 31 de diciembre 2016	(315,454)	(25,842)	(2,483)	(343,779)
Depreciación del período	(72,688)	-	(156)	(72,844)
Saldo al 31 de diciembre 2017	<u>(388,142)</u>	<u>(25,842)</u>	<u>(2,639)</u>	<u>(416,623)</u>
Valor neto en libros al 31-12-2016	<u>492,191</u>	<u>4,266</u>	<u>587</u>	<u>497,044</u>
Valor neto en libros al 31-12-2017	<u>419,503</u>	<u>4,266</u>	<u>431</u>	<u>424,200</u>

Notas a los estados financieros (continuación)

10. ACREEDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR

El saldo de acreedores y otras cuentas por pagar al 31 de diciembre de 2017 y 2016, se formaba de la siguiente manera:

	2017	2016
Proveedores locales	13,477	122,951
IESS	1,961	1,575
	<u>15,438</u>	<u>124,526</u>

11. TRANSACCIONES ENTRE PARTES RELACIONADAS

Las operaciones entre la Compañía y sus relacionadas forman parte de las transacciones habituales de la Compañía considerando su objeto y condiciones. Los términos y condiciones bajo las cuales se llevaron a cabo las transacciones con partes relacionadas fueron acordados entre ellas.

(a) Saldos y transacciones con partes relacionadas -

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, las cuentas por pagar a partes relacionadas se formaban de la siguiente manera:

	Naturaleza de la relación	2017
Cuentas por pagar (1)		
Gustavo Barragán	Comercial	50,000
Urotec Cía. Ltda.	Comercial	40,544
Viat Cía. Ltda.	Comercial	26,058
William Barragán	Comercial	13,414
Lenin Moreno Fierro	Comercial	9,323
Oscar Gilbert	Comercial	6,785
José Gabor	Comercial	6,699
Milton Llangari	Comercial	5,135
Nelson Vatejo	Comercial	4,584
Cesar Acosta	Comercial	3,924
Diego Santacruz	Comercial	3,424
Guillermo Moreno	Comercial	3,424
Gabriel Escobar	Comercial	3,424
Wilson Vargas	Comercial	3,424
Kristina Seminario	Comercial	3,424
Otras relacionadas miembros	Comercial	18,387
		<u>201,975</u>

(1) Corresponden a préstamos realizados por accionistas de la compañía destinados para la compra de un Ecuipó Littrípior.

(b) Transacciones con partes relacionadas-

Durante los años 2017 y 2016, se han efectuado las siguientes transacciones con partes relacionadas:

Notas a los estados financieros (continuación)

	Tipo de transacción	2017
Ventas		
William Barragán	Comercial	9,694
Urotec Cía. Ltda.	Comercial	1,410
Otros	Comercial	1,200
		<u>9,304</u>
Gastos		
Vial Cía. Ltda. (1)	Comercia.	57,575
Urotec Cía. Ltda. (2)	Comercia.	25,995
Lenin Moreno Fierro	Comercia.	13,656
Oscar Gilbert	Comercia.	5,635
William Barragán	Comercial	4,167
Otros	Comercial	7,617
		<u>116,659</u>

(1) Corresponden a mantenimientos de equipos y compra de repuestos.

(2) Corresponden a alquiler de equipos médicos.

Las transacciones con partes relacionadas se han realizado en condiciones pactadas entre las partes en condiciones como fuesen con terceros no relacionados.

(c) **Administración y alta dirección-**

Los miembros de la alta administración y demás personas que asumen la gestión de la Compañía, incluyendo a la presidencia, así como los accionistas que la representan, no han participado al 31 de diciembre de 2017 y 2016 en transacciones no habituales o relevantes.

(d) **Remuneraciones y compensaciones recibidas por el personal clave de la gerencia-**

La gerencia clave de la compañía incluye la Gerencia General, Presidencia y Gerentes de área, al 31 de diciembre de 2017 ascendieron a USD 34,321.

12. BENEFICIOS A EMPLEADOS

(a) **Corto plazo:**

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, los beneficios a empleados a corto plazo se forman de la siguiente manera:

		2017	2016
Participación laboral	(1)	809	7,447
Beneficios sociales		7,219	7,647
Otros		27	27
		<u>8,055</u>	<u>15,321</u>

(1) La participación a trabajadores se calcula considerando la tarifa del 15% de la utilidad contable.

Notas a los estados financieros (continuación)

(b) Largo plazo:

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, los beneficios a empleados a largo plazo se formaban como sigue:

		2017	2016 (*)
Jubilación Patronal:	(a)	2,405	-
Desahucio	(b)	1,716	-
		<u>4,121</u>	<u>-</u>

(*) Al 31 de diciembre del 2016, la compañía no contrató un profesional actuaria para el cálculo de las reservas de jubilación patronal y desahucio.

Las hipótesis actuariales utilizadas para los años 2017 y 2016, son las siguientes:

		2017	2016
Tasa de descuento		8,34%	-
Tasa de incremento salarial		3,97%	-
Tasa de mortalidad e invalidez	(1)	IESS 2002	-
Antigüedad para jubilación (hombres y mujeres)		25 años	25 años

(1) Corresponde a las tablas de mortalidad publicadas por el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social en el año 2002.

El número de empleados activos al 31 de diciembre del 2017 fue de 6.

(a) Reserva para jubilación patronal

Mediante resolución publicada en el Registro Oficial No. 421 del 28 de enero de 1983, la Corte Suprema de Justicia dispuso que los trabajadores tienen derecho a la jubilación patronal mencionada en el Código del Trabajo, sin perjuicio de la que les corresponda según la Ley de Seguro Social obligatorio. De conformidad con lo que menciona el Código de Trabajo, los empleados que por veintidós años o más hubieren prestado servicios continuada o interrumpidamente, tendrán derecho a ser jubilados por sus empleadores. Adicionalmente, los empleados que a la fecha de su despido hubieren cumplido veinte años y menos de veintidós años de trabajo continuo o interrumpido tendrán derecho a la parte proporcional de dicha jubilación.

Con fecha 2 de julio de 2001 en el Suplemento de Registro Oficial No. 355 se publicó la reforma al Código de Trabajo, mediante el cual se aprobaron los montos mínimos mensuales por pensiones jubilares.

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, el saldo de la reserva para jubilación patronal cubre el 100% del valor determinado en el estudio actuarial.

Notas a los estados financieros (continuación)

La siguiente tabla resume los componentes de gasto de reserva para la jubilación patronal reconocida en el estado de resultados integrales o en el patrimonial como otros resultados integrales y su movimiento durante el año:

	2017	2016
Saldo inicial	1,672	-
Costo laboral por servicios actuales	732	-
Interés neto (costo financiero)	98	-
Pérdida (ganancia) actuarial	(87)	-
Saldo final por OBD	<u>2,405</u>	<u>-</u>

Un análisis de sensibilidad para cada supuesto actuarial significativo, que muestra la forma en que la obligación por beneficios definidos habría sido afectada por los cambios en la suposición actuarial relevante que era razonablemente posible al cierre del ejercicio, se muestra como sigue:

Supuestos	Tasa de descuento		Tasa de incremento salarial	
	Aumento 0.5%	Disminución 0.6%	Aumento 0.5%	Disminución 0.6%
Efecto sobre la obligación neta de jubilación patronal	<u>2,438</u>	<u>2,372</u>	<u>2,438</u>	<u>2,372</u>

(b) Desahucio

De acuerdo con el Código de Trabajo, la Compañía tiene un pasivo por desahucio con los empleados y trabajadores que se separan. Esta provisión, cubre los beneficios de terminación de la relación laboral por desahucio solicitado por el empleador o trabajador, el empleador bonificará al trabajador con el veintitrés por ciento del equivalente a la última remuneración mensual por cada uno de los años de servicios prestados a la misma empresa o empleador.

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, el saldo de la reserva para desahucio cubre el 100% del valor establecido en el estudio actuarial.

La siguiente tabla resume los componentes de gasto de desahucio reconocido en el estado de resultados integrales y su movimiento durante el año:

	2017	2016
Saldo inicial	958	-
Costo laboral por servicios actuales	720	-
Interés neto (costo financiero)	70	-
Pérdida (ganancia) actuarial	(32)	-
Saldo final por OBD	<u>1,716</u>	<u>-</u>

Notas a los estados financieros (continuación)

Un análisis de sensibilidad para cada supuesto actuarial significativo, que muestra la forma en que la obligación por beneficios definidos habría sido afectada por los cambios en la suposición actuarial relevante que era razonablemente posible al cierre del ejercicio, se muestra como sigue:

Supuestos	Tasa de descuento		Tasa de incremento salarial	
	Aumento 0.5%	Disminución 0.5%	Aumento 0.5%	Disminución 0.5%
Efecto sobre la obligación neta del desahucio	1,732	1,791	1,732	1,791

13. IMPUESTOS

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, las cuentas por cobrar y por pagar por impuestos se formaban de la siguiente manera:

	2017	2016
Por cobrar:		
Impuesto a la renta a favor de la Compañía	8,440	3,421
Impuesto al valor agregado – IVA	-	-
	<u>8,440</u>	<u>3,421</u>
Por pagar:		
Impuesto al valor agregado – IVA	5,280	5,148
Retenciones de impuesto a la renta	5,085	4,732
Retenciones de impuesto al valor agregado – IVA	522	2,344
	<u>10,887</u>	<u>12,224</u>

14. IMPUESTO A LA RENTA CORRIENTE

(a) Impuesto a la renta reconocido en resultados del año

El gasto impuesto a la renta que se presenta en el estado de resultados integrales de los años 2017 y 2016 se compone de la siguiente manera:

	2017	2016
Impuesto a la renta corriente	1,575	9,430
Impuesto a la renta diferido (véase 14 (d))	(928)	-
Gasto impuesto a la renta del año	<u>1,247</u>	<u>9,430</u>

(b) Conciliación del resultado contable-tributario

Las partidas que concilian la utilidad contable en la determinación de la utilidad tributable para el cálculo del impuesto a la renta en los años 2017 y 2016 fueron las siguientes:

Notas a los estados financieros (continuación)

	2017	2016
Utilidad (pérdida) antes de impuesto a la renta	4,562	42,198
Más (menos) Partidas de conciliación		
Gastos no deducibles	4,071	667
Utilidad gravable (pérdida)	8,633	42,865
Tasa de impuesto a la renta (categoría M1 PyMES – Pequeña)	22%	22%
	<u>1,904</u>	<u>9,430</u>

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, la determinación del saldo del impuesto a la renta fue como sigue:

	2017	2016
Impuesto a la renta causado	1,675	9,430
Manos-		
Retenciones en la fuente del año	(6,594)	(6,053)
Crédito tributario de años anteriores	(3,421)	(6,798)
Saldo a (favor)	<u>(8,440)</u>	<u>(3,421)</u>

(c) Impuesto a la renta diferido

El activo por impuesto a la renta diferido se formaba de la siguiente manera:

	Estado de situación financiera		Estado de resultados integrales	
	Al 31 de diciembre de		Al 31 de diciembre de	
	2017	2016	2017	2016
<i>Diferencias temporarias:</i>				
<i>Activo por impuesto diferido:</i>				
Provisión para jubilación patronal	328	-	328	-
Efecto del impuesto diferido en resultados			328	-
Activo por impuesto diferido neto	<u>328</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>

(d) Conciliación de la tasa de impuesto a la renta

Una reconciliación entre el gasto por impuesto a la renta y el producto del resultado contable multiplicado por la tasa de impuesto es como sigue:

Notas a los estados financieros (continuación)

	2017	2016
Utilidad (pérdida) antes de impuesto a la renta	4,582	42,193
Impuesto a la renta diferido	22%	22%
Gasto impuesto a la renta	1,008	9,283
Efecto de impuesto gastos no deducibles (diferencias permanentes)	567	117
Gastos no deducibles que se reversarán en el futuro (diferencias temporales)	(328)	-
Impuesto a la renta reconocido en resultados	1,247	9,430

(e) Situación tributaria

De acuerdo con disposiciones legales, la autoridad tributaria tiene la facultad de revisar las declaraciones del impuesto a la renta de la Compañía, dentro del plazo de hasta tres años posteriores contados a partir de la fecha de presentación de la declaración del impuesto a la renta, siempre y cuando haya cumplido oportunamente con sus obligaciones tributarias.

La Compañía no ha sido fiscalizada desde su constitución.

(f) Determinación y pago del impuesto a la renta

El impuesto a la renta de la Compañía se determina sobre una base anual con cierre al 31 de diciembre de cada período fiscal aplicando a las utilidades gravables la tasa del impuesto a la renta.

Las sociedades nuevas que se constituyan están exoneradas del pago del impuesto a la renta por el período de cinco años, siempre y cuando las inversiones nuevas productivas se realicen fuera de las jurisdicciones urbanas de los cantones de Quito y Guayaquil y centro de ciertos sectores económicos.

(g) Tasa de impuesto a la renta

La tasa de impuesto a la renta es del 22%. No obstante a partir del ejercicio fiscal 2017 la tasa impositiva será del 28% en el caso de que la sociedad tenga accionistas, socios, partícipes, constituyentes beneficiarios o similares residentes o establecidos en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición con una participación directa o indirecta individual o conjunta igual o superior al 50% del capital social o de aquel que corresponda a la naturaleza de la sociedad.

Cuando la mencionada participación de los accionistas o socios domiciliados en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición sea menor al 50% la tarifa del 28% se aplicará sobre la proporción de la base imponible que corresponda a dicha participación.

Así mismo se aplicará la tarifa de 28% a toda la base imponible. La sociedad que incumpla con el deber de informar a la Administración Tributaria la composición de sus accionistas, socios partícipes, contribuyentes,

Notas a los estados financieros (continuación)

beneficiarios o similares, conforme a lo que establezca la Ley de Régimen Tributario Interno y las resoluciones que emita el Servicio de Rentas Internas sin perjuicio de otras sanciones que fueren aplicables.

En caso de que la Compañía reinvierta sus utilidades en el país en los términos y condiciones que establece la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno podrá obtener una reducción en la tasa del impuesto a la renta de 10 puntos porcentuales sobre el monto reinvertido, siempre y cuando efectúen el correspondiente aumento de capital hasta el 31 de diciembre del siguiente año.

(h) Anticipo del impuesto a la renta

El anticipo se determina sobre la base de la declaración del impuesto a la renta de año inmediato anterior aplicando ciertos porcentajes al valor del activo total (menos ciertos componentes) patrimonial, total ingresos gravables y costos y gastos deducibles. El anticipo será compensado con el impuesto a la renta causado y no es susceptible de devolución, salvo casos de excepción.

En caso de que el impuesto a la renta causado fuere menor a anticipo determinado, el anticipo se convierte en impuesto a la renta mínimo. Así también se excluirán de la determinación de anticipo de impuesto a la renta los gastos incrementales por generación de nuevo empleo o mejora de masa salarial y en general aquellas inversiones y gastos efectivamente realizados, relacionados con los beneficios tributarios que para el pago del impuesto a la renta reconoce el Código Orgánico de la Producción Comercio e Inversiones para las nuevas inversiones, así como otras afectaciones por aplicación de normas y principios contables.

También están exoneradas del pago del anticipo de impuesto a la renta las sociedades nuevas constituidas a partir de la vigencia Código Orgánico de la Producción Comercio e Inversiones, hasta por un periodo de 5 años contados a partir de su constitución.

(i) Dividendos en efectivo

Los dividendos y utilidades, calculados después del pago del impuesto a la renta, distribuidos por sociedades nacionales o extranjeras residentes en Ecuador, a favor de otras sociedades nacionales o extranjeras, no domiciliadas en paraísos fiscales o jurisdicción de menor imposición o de personas naturales no residentes en el Ecuador, están exentas del impuesto a la renta.

Esta exoneración no aplica si el beneficiario efectivo, quien económicamente o de hecho tiene el poder de controlar la atribución o disponer del beneficio, es la persona natural residente en el Ecuador. El porcentaje de retención de dividendos o utilidades que se aplique al ingreso gravado dependerá de quien, y dónde está localizado el beneficiario efectivo, sin que supere la diferencia entre la máxima tarifa del impuesto a la renta para personas naturales (35%) y la tarifa general del impuesto a la renta para sociedades (22% o 25%).

En el caso de los dividendos sean distribuidos a sociedades domiciliadas en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición se debe aplicar una retención adicional por la diferencia entre la tasa máxima de tributación de una persona natural (35%) y la tarifa del impuesto a la renta corporativo aplicable para sociedades (22% o 25%).

Notas a los estados financieros (continuación)

Cuando la sociedad que distribuye los dividendos o utilidades incumpla el deber de informar sobre su composición accionaria se procederá a la retención del impuesto a la renta sobre dichos dividendos como si existiera un beneficiario efectivo residente en el Ecuador.

Cuando una sociedad distribuya dividendos antes de la terminación del ejercicio económico u otorgue préstamos de dinero a sus socios, accionistas o alguna de sus partes relacionadas (prestanos no comerciales), esta operación se considerará como pago de dividendos anticipados y por consiguiente se deberá efectuar la retención correspondiente a la tarifa de impuesto a la renta corporativo vigente al año en curso, sobre el monto de tales pagos. Tal retención será declarada y pagada en el mes siguiente de efectuados y constituirá crédito tributario para la empresa en su declaración de impuesto a la renta.

(j) Enajenación de acciones y participaciones

Se encuentran gravadas con el impuesto a la renta, las utilidades que perciban las sociedades domiciliadas o no en el Ecuador y las personas naturales, ecuatorianas o extranjeras, residentes o no en el país, provenientes de la enajenación directa o indirecta de acciones o participaciones de sociedades domiciliadas o establecimientos permanentes en Ecuador.

(k) Impuesto a la salida de divisas (ISD)

El impuesto a la salida de divisas 5%, grava a lo siguiente:

- La transferencia o traslado de divisas al exterior.
- Los pagos efectuados desde el exterior, inclusive aquellos realizados con recursos financieros en el exterior de la persona natural o la sociedad o de terceros.
- Las importaciones pendientes de pago registradas por más de doce (12) meses.
- Las exportaciones de bienes y servicios generados en el Ecuador, efectuadas por personas naturales o sociedades domiciliadas en el Ecuador, cuando las divisas correspondientes a los pagos por concepto de dichas exportaciones no ingresen al Ecuador.

Están exentos del Impuesto a la Salida de Divisas (ISD):

- Transferencias de dinero de hasta 1,000 que no incluyen pagos por consumo de tarjetas de crédito.
- Pagos realizados al exterior por amortización de capital e intereses de créditos otorgados por instituciones financieras internacionales, con un plazo mayor a un año, destinados al financiamiento de inversiones previstas en el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones y que devenguen intereses a las tasas referenciales.
Pagos realizados al exterior por parte de administradores y operarios de las Zonas Especiales de Desarrollo Económico (ZEDE).
- Pagos realizados al exterior por concepto de dividendos distribuidos por sociedades nacionales o extranjeras domiciliadas en el Ecuador, después del pago del impuesto a la renta, a favor de otras sociedades extranjeras o de personas naturales no residentes en el Ecuador, siempre y cuando no estén domiciliadas en paraísos fiscales o jurisdicciones de menor imposición.

Notas a los estados financieros (continuación)

El Impuesto a la Salida de Divisas (ISD) podrá ser utilizado como crédito tributario para la determinación del impuesto a la renta hasta por 5 años, siempre que haya sido originado en la importación de materias primas, insumos y bienes de capital con la finalidad de que sean incorporados en procesos productivos y que consten en el listado emitido por el Comité de Política Tributaria.

(i) Reformas tributarias-

Durante el ejercicio 2017 se publicaron las siguientes reformas tributarias:

Decreto Ejecutivo 210 en el cual se establece lo siguiente:

- La rebaja del 100% del pago del saldo del anticipo del impuesto a la Renta correspondiente al año 2017, para las personas naturales, sucesiones indivisas obligadas a llevar contabilidad y sociedades, cuyas ventas o ingresos brutos anuales, respecto al ejercicio económico 2017, sean iguales o menores a USD 500,000.
- La rebaja del 80% del pago del saldo del anticipo del impuesto a la Renta correspondiente al año 2017, para las personas naturales, sucesiones indivisas obligadas a llevar contabilidad y sociedades, cuyas ventas o ingresos brutos anuales, respecto al ejercicio económico 2017, sean entre USD 500,00.01 hasta USD 1,000,000.
- La rebaja del 40% del pago del saldo del anticipo del impuesto a la Renta correspondiente al año 2017, para las personas naturales, sucesiones indivisas obligadas a llevar contabilidad y sociedades, cuyas ventas o ingresos brutos anuales, respecto al ejercicio económico 2017, sean de USD 1,000,00.01 o más.

Ley Orgánica para la Reactivación de la Economía, Fortalecimiento de la Oclarización y Modernización de la Gestión Financiera, publicado mediante Segundo Suplemento de Registro Oficial No. 150 con fecha 29 de diciembre del 2017, se establece lo siguiente:

- Exoneración del pago del impuesto a la renta para nuevas microempresas, las microempresas que inicien su actividad económica a partir de la vigencia de la ley serán exoneradas del pago por un periodo de 3 años contados a partir del primer ejercicio fiscal ingresos operacionales y empleo neto.
- Aceptar la deducibilidad de pagos por concepto de jubilación patronal y desahucio siempre que no provengan de provisiones declaradas en ejercicios anteriores.
- Para la deducción de gastos personales las personas naturales podrán deducir hasta el 50% del total de sus ingresos gravados sin que supere un valor equivalente a 1,8 veces la fracción básica degravada de impuesto a la renta de personas naturales.
- Deducción del 10% adicional sobre el valor de adquisiciones de bienes o servicios a organizaciones de la economía popular y solidaria – incluidos artesanos que sean parte de la organización.

Notas a los estados financieros (continuación)

- Las personas naturales y sucesiones indivisas serán obligadas a llevar contabilidad siempre y cuando sus ingresos brutos sean mayores a USD 300,000.00 en referencia al ejercicio económico inmediato anterior.
- Se incrementa la tarifa del impuesto a la renta del 22% al 25% para aquellas empresas consideradas medianas y grandes, de igual forma para aquellas sociedades con accionistas en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición y no presenten a tiempo el anexo de accionistas, partícipes, socios, miembros del directorio y administradores o que lo presenten de manera incompleta sin informar al beneficiario efectivo se incrementará 3% más sobre lo estipulado, es decir, el 28%.

Para micro y pequeñas empresas o exportadores habituales que tengan condición de micro y pequeñas empresas, tendrán una rebaja de 3 puntos porcentuales en la tarifa del impuesto a la renta.

- Para el cálculo del anticipo de impuesto a la renta, se excluirán de los rubros correspondientes a activos, costos y gastos deducibles de dicho impuesto y patrimonio cuando correspondiere, los montos referidos a gastos incrementales por generación de nuevo empleo, así como la adquisición de nuevos activos productivos que permitan ampliar la capacidad productiva futura, generar un mayor nivel de producción de bienes o provisión de servicios.
- Sobre las operaciones de más de USD 1,000 se establece la obligatoriedad de utilizar a cualquier institución del sistema financiero para realizar el pago, a través de giros, transferencias de fondos, tarjetas de crédito y débito, cheques o cualquier otro medio de pago electrónico.
- Se establece la devolución del USD para exportadores habituales, en la parte que no sea utilizada como crédito tributario.

15. PATRIMONIO

(a) Capital social-

Al 31 de diciembre de 2017, el capital social de la Compañía es de USD 1,600 conformado por 1,600 acciones ordinarias con un valor de USD 1 dólar cada una.

Al 31 de diciembre del 2015, la Compañía aumentó su capital social a USD 39,400 conformado por 39,400 acciones ordinarias con un valor de USD 1 dólar cada una, sin embargo, la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros por Resolución No. SCVS-IRC-DRASD-SAS-2017 con fecha 01 de junio del 2017 resuelve cancelar la inscripción de aumento de capital, según consta en la escritura pública otorgada en la Notaría Vigésima Séptima del D.M. de Quito el 19 de junio del 2015, e inscrita en el Registro Mercantil el 08 de julio del 2015. por motivos de infracciones a normas jurídicas, en consecuencia, la Compañía procedió a reclasificar USD 37,800 de capital social a aportes futuros capitalización.

Durante el ejercicio económico 2018 la Administración procedió con los trámites de ley para aumentar su capital social por el monto de USD 38,400 dividido en 38,400 acciones nominativas (ver nota 18)

Notas a los estados financieros (continuación)

(b) Reserva Legal

La Ley requiere que se transfiera a la reserva legal por lo menos el 10% de la utilidad neta anual, hasta que la reserva llegue por lo menos al 40% del capital social. Dicha reserva no puede distribuirse como dividendos en efectivo, excepto en caso de liquidación de la Compañía, pero puede utilizarse para cubrir pérdidas de operaciones o para capitalizarse.

16. INGRESOS

Los Ingresos durante los años 2017 y 2016 se formaban de la siguiente manera:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Alquiler de equipos litotriptores	288,378	208,418
Alquiler de equipos RTU	35,560	41,320
Alquiler de equipo laser	30,238	21,350
Alquiler de equipo Ureter	8,260	5,050
Alquiler de equipo Fluoroscopia	16,880	50,300
Alquiler de equipo Retinoscopio	-	400
Otros	190	1,388
Descuento en ventas	-	(2)
	<u>360,094</u>	<u>327,919</u>

17. COSTOS Y GASTOS POR NATURALEZA

Durante los años 2017 y 2016, los costos y gastos se formaban de la siguiente manera:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
<u>Costos de operación:</u>		
Mantenimiento y repuestos	106,660	49,403
Depreciaciones	72,888	72,688
Honorarios profesionales	33,464	34,235
Gastos de persona	25,550	25,750
Otros costos	2,180	2,074
	<u>260,532</u>	<u>184,163</u>
<u>Gastos de administración:</u>		
Gastos de personal	68,238	51,476
Honorarios profesionales	5,400	5,166
Mantenimiento	382	5,164
Arrendamiento	7,950	7,480
Movilización	518	858
Servicios básicos	2,228	3,508
Gastos legales	4,694	6,554
Publicidad	450	1,317
Suministros de oficina	5,135	8,828
Depreciaciones	156	-
Provisión cuentas incobrables	633	-
Otros	6,873	3,604
	<u>93,952</u>	<u>93,905</u>

Notas a los estados financieros (continuación)

16. ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS FINANCIEROS

Por la naturaleza de sus actividades la Compañía se encuentra expuesta a los efectos de riesgos de:

- Mercado
- Crédito
- Liquidez o financiamiento

Los efectos de riesgos financieros se refieren a situaciones en las cuales la Compañía está expuesta a condiciones de incertidumbre.

La estructura de gestión del riesgo financiero comprende la identificación, determinación, análisis, cuantificación, medición y control de estos eventos. Es responsabilidad de la Administración, y en particular de la Gerencia General y Gerencia Administrativa y Financiera la evaluación y gestión constante del riesgo financiero.

Los principales pasivos financieros de la Compañía, incluyen cuentas por pagar comerciales y cuentas por pagar a entidades relacionadas. La finalidad principal de estos pasivos financieros es la obtener financiación para las operaciones de la Compañía y ofrecer garantías en el respaldo de sus operaciones.

a) Riesgo de mercado

El riesgo de mercado es el riesgo de que el valor justo de los flujos de efectivo futuro de un instrumento financiero fluctúe debido a los cambios en precios de mercado. Los precios de mercado comprenden los riesgos de tasa de interés y de tipo de cambio.

Riesgo de tasa de interés

El riesgo de la tasa de interés es el riesgo de fluctuación del valor justo del flujo de efectivo futuro de un instrumento financiero, debido a cambios en las tasas de interés de mercado. La exposición de la Compañía al riesgo de cambios en las tasas de interés del mercado está principalmente relacionada con las obligaciones de la deuda de largo plazo con tasas de interés fija.

Al 31 de diciembre de 2017 la Compañía no contrajo obligaciones con entidades financieras.

Riesgo tipo de cambio

El riesgo de tipo de cambio es el riesgo de que el valor razonable o flujos de caja futuros de un instrumento financiero fluctúen debido a cambios en los tipos de cambio. La exposición de la Compañía a los tipos de cambio se relaciona principalmente a las actividades operativas de la Compañía.

Al 31 de diciembre de 2017, la Compañía no efectuó transacciones con moneda distinta a su moneda funcional (dólares de los Estados Unidos de América).

Notas a los estados financieros (continuación)

Al 31 de diciembre de 2017, la Compañía no tiene operaciones con productos derivados para la cobertura de su riesgo de cambio por lo que asume la exposición a dicho riesgo de su posición bancaria.

b) Riesgo de liquidez-

El riesgo de liquidez es el riesgo de que la Compañía no pueda cumplir con sus obligaciones de pago relacionadas con pasivos financieros al vencimiento y reemplazar los fondos cuando sean retirados. La consecuencia sería el incumplimiento en el pago de sus obligaciones frente a terceros.

La liquidez se controla a través del calce de los vencimientos de sus activos y pasivos, de la obtención de líneas de crédito y/o manteniendo los excedentes de líquidos, lo cual le permite a la Compañía desarrollar sus actividades normalmente.

La administración del riesgo de liquidez implica mantener suficiente efectivo y disponibilidad de financiamiento, a través de una adecuada cantidad de fuentes de crédito comprometidas y la capacidad de liquidar transacciones principalmente de endeudamiento.

c) Riesgo de gestión de capital

La Compañía administra el capital acorde con sus políticas internas y observando el cumplimiento de la normativa ecuatoriana.

Los objetivos de la Compañía cuando maneja capital son incremento patrimonial contra resultados.

Al 31 de diciembre de 2017, no han existido cambios en las actividades y políticas de manejo de capital en la Compañía.

d) Riesgo de crédito

El riesgo de crédito es el riesgo de que una contraparte no reúna sus obligaciones bajo un instrumento financiero o contrato de cliente, lo que lleva a una pérdida financiera. La Compañía está expuesta a riesgo crediticio por sus actividades operacionales principalmente por cuentas por cobrar y por sus actividades financieras, incluyendo depósitos con bancos y otros instrumentos financieros.

Riesgos crediticios relacionados con créditos de clientes es administrado de acuerdo a las políticas, procedimientos y controles establecidos por la Compañía, relacionados a la administración del riesgo crediticio de clientes. La calidad crediticia del cliente se evalúa en forma permanente. Los cobros pendientes de los clientes son supervisados. La máxima exposición al riesgo crediticio a la fecha de presentación de los estados financieros es el valor de cada clase de activos financieros.

El riesgo de falta de pago de clientes debido a que la cartera de clientes de la Compañía, está conformada por clientes que han mantenido una relación comercial de largo plazo, y cuyo historial de pagos no reviste históricamente un riesgo para la Compañía.

Notas a los estados financieros (continuación)

15. EVENTOS SUBSECUENTES

La compañía bajo escritura pública de aumento de capital en numerario el 22 de enero del 2016 ante el Notario Septuagésimo Sexto del Cantón Quito Dr. Gonzalo Augusto Román Chacón, procedió a aumentar su capital social suscrito y pagado mediante un aporte en numerario de USD 39,400, valor depositado en forma proporcional al capital que cada uno de los accionistas posee en la compañía, en consecuencia, el nuevo capital suscrito de la compañía asciende a USD 40,000 dividido en 40,000 acciones iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar cada una.